



SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 22.035/92

VISTO:

La resolución Nº 32-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a Auxiliares Docentes con 18 U.H. de las asignaturas "Idioma Nacional y Literatura" e "Inglés" del citado Instituto, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, a partir de las fechas que en cada caso se consignan y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

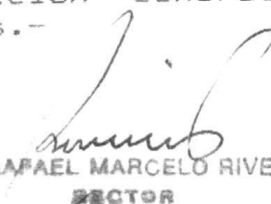
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 32-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 315 - 92